



Madrid, 2 de febrero de 2012

**Sr. D.
Nacho Cardero
Director de EL CONFIDENCIAL
C/ Virgilio nº25 - 1º A/D
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)**

Muy señor mío:

Nuevamente me veo en la obligación de ponerme en contacto con Vd. para rogarle rectifique, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Rectificación, la información que más abajo se especifica, publicada hoy en el periódico que Vd. dirige, concretamente en el artículo titulado «El dossier secreto que guarda Rouco: 'Hay miembros de El Yunque en el PP y la Iglesia'», que aparece firmado por José L. Lobo.

Los hechos que se desean rectificar son los siguientes:


El párrafo en el que se expresa lo siguiente: «El vicepresidente de Educación y Persona, doctor en Filosofía, también consultó para redactar su informe a otras 15 personas "con diferentes responsabilidades eclesiales que desconocían la existencia y funcionamiento de El Yunque". Entre ellas, los responsables de la Asociación Católica de Propagandistas, la Confederación Española de Centros de Enseñanza, el Foro Español de la Familia, la Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos, Profesionales por la Ética o Hazte Oír, estas dos últimas directamente vinculadas a la secta secreta».

El párrafo en el que se expresa lo siguiente: «Si la iniciativa fracasa se abandona y se recolocan sus miembros, pero si tiene éxito se empieza a dar un fingido protagonismo a los voluntarios para que se impliquen más, sin dejar nunca de tener el control último sobre las decisiones», prosigue el dossier. "Este ha sido el caso de algunas de las plataformas creadas por El Yunque, que han logrado gran resonancia social: Hazte Oír, el Instituto de Política Familiar o Profesionales por la Ética. En estas tres últimas tanto la presidencia como parte de la junta directiva son miembros de El Yunque».

Los aludidos hechos son del todo falsos y su divulgación causa un gravísimo perjuicio tanto a nuestra entidad como a mí personalmente como presidente de la misma. Profesionales por la Ética es una asociación civil legalmente constituida, inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior en el año 1992, e independiente de cualquier otra entidad. Es completamente falso que esté vinculada a una "secta secreta" a la que en el artículo se denomina "El Yunque" y que "tanto la presidencia como parte de la junta directiva" sean miembros de la misma.

Le ruego, por tanto, que, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 3º de la Ley Orgánica más arriba citada publique o difunda la presente rectificación "con relevancia semejante a aquella en que se publicó o difundió la información que se rectifica, sin comentarios ni apostillas". Todo ello sin perjuicio, en su caso, del ejercicio por nuestra parte de las acciones judiciales que pudieran corresponder y de las que hago expresa reserva.

Atentamente,



Jaime Urcelay Alonso
DNI 00682844C
Presidente de Profesionales por la Ética